

Proceso: SGSST	Dependencia: Administrativo	Documento: Política Calidad	
Fecha: 02/03/2024	Página 1 de 2	Versión: 2.0	Cotrans-SIG-PO-01
Realizó: Marian Carvajal-SIG	Revisó: Marian Carvajal -SIG	Aprobó: Ariel Uriza Poveda Gerente	

POLITICA DE CALIDAD

La cooperativa de transportes cotrans es una empresa privada sin ánimo de lucro de servicio especial, dedicada al transporte nacional de pasajeros, carga, y mensajería expresa, por carretera; tiene por objeto principal prestar servicios de calidad que satisfagan las necesidades de los clientes, cuidando el bienestar y la salud de los trabajadores, protegiendo el medio ambiente la cooperativa se compromete a:

Desarrollar estrategias de mejora continua del sistema integrados de Gestión mediante la optimización de procesos que permitan incrementar la satisfacción del cliente, prevenir los incidentes que general peligro, accidentes de tránsito, accidentes laborales, enfermedades laborales, contaminación ambiental, promoviendo respeto en las costumbres de nuestros clientes prestando un servicio de excelencia.

Cumplir con normatividad vigente, leyes decretos, circulares, reglamentos, políticas en los servicios prestados por la cooperativa y todos aquellos que la empresa suscriba en temas de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial, medioambiental, enfocados a los clientes; así como los requisitos que realicen, los clientes y partes interesadas.

Promover el bienestar de los trabajadores generando condiciones de trabajo seguras y saludables procurando su integridad física y mental con el fin de prevenir lesiones y el deterioro de la salud relacionados a sus actividades laborales mediante el control de riesgos.

Aplicar las medidas preventivas y correctivas que permitan garantizar la seguridad y salud de todos los miembros de la cooperativa y de las partes interesadas relacionadas a nuestras



Proceso: SGSST	Dependencia: Administrativo	Documento: Política Calidad	
Fecha: 02/03/2024	Página 2 de 2	Versión: 2.0	Cotrans-SIG-PO-01
Realizó: Marian Carvajal-SIG	Revisó: Marian Carvajal -SIG	Aprobó: Ariel Uriza Poveda Gerente	

operaciones mediante la eliminación de peligros y reducción de riesgos en aspectos de seguridad evitando la ocurrencia de accidentes de tránsito, accidentes o enfermedades laborales.

Garantizar que los trabajadores participen activamente en los programas y actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Asegurar la toma de conciencia en tema de calidad seguridad y salud laboral, seguridad vial, medio ambiente y el respeto de los clientes mediante la sensibilización y capacitación permanente de los trabajadores, mejorando las competencias y motivando el recurso humano.

Tomar acciones que permitan mitigar la contaminación ambiental producto de las actividades y servicios mediante la identificación de aspectos ambientales, evaluación y control de los impactos que se generen al medio ambiente.

Respetar las costumbres culturales de las comunicades que usan nuestros servicios.

La mejora continua en todos los procesos del sistema de gestión de la calidad.

Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de nuestros grupos de interés, así como el derecho a la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la imagen de la cooperativa y nuestros clientes.



ARIEL URIZA POVEDA

Gerente Cotrans

15/03/2024

